

Portoviejo, 10 de abril de 2010

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE INJESMAN S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a ustedes el análisis con respecto al informe económico del ejercicio del 2009.

El manejo económico que se dio en este período fue bajo en comparación con otros años debido a que se concluyó con el contrato firmado con SOLCA en el mes de enero, y desde esa fecha hasta el cierre fiscal no son mayores las novedades que se refleja. Se observa que se presentó debidamente el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Sra. Karla Molina Cantos

C.C. 1310259518

COMISARIO DE INJESMAN S.A.

